



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

SESIÓN PÚBLICA DEL QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

Conforme al segundo párrafo del artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 14, fracciones I y VII, 18, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco; 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, y el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se hace del conocimiento público que el Tribunal Electoral de Tabasco, celebrará la sesión pública número S/PB/29/2019, en la Sala de Sesiones destinada para ese efecto, el quince de noviembre del presente año, a las catorce horas (14:00) y subsecuentes, para resolver los expedientes que a continuación se detallan:

No.	EXPEDIENTE(S)	AUTORIDAD RESPONSABLE
1.	TET-JDC-100/2019-II	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO
2.	TET-JDC-101/2019-III	COMISIÓN NACIONAL DE JUSTICIA PARTIDARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
3.	TET-JDC-102/2019-I	PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DISTRITAL ELECTORAL LOCAL DISTRITO 1 TABASCO, DEL PARTIDO MORENA

Villahermosa, Tabasco, catorce de noviembre de dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

**LIC. RIGOBERTO RILEY MATA VILLANUEVA
MAGISTRADO PRESIDENTE**